



ANÁLISIS DEL SECTOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN	Septiembre de 2026
COORDINACION QUE REQUIERA LA CONTRATACION	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
ORDENADOR DEL GASTO	JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ
OBJETO	Compra de tóner, papelería y elementos de oficina, para el normal desarrollo de las actividades del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas vigencia 2026.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

La coordinación académica, estructurador del proceso bajo la modalidad de mínima cuantía que tendrá por objeto **“Compra de tóner, papelería y elementos de oficina, para el normal desarrollo de las actividades del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas vigencia 2026.”**, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector de acuerdo con la estructura mínima establecida para esta clase procesos.

Dichos análisis permiten evidenciar las condiciones de la oferta, la dinámica del mercado y de esta forma establecer mecanismos de valoración de las condiciones actuales del mismo y de esta manera definir las condiciones del mercado para adelantar o no el presente proceso de contratación.

Para realizar un buen análisis del sector que se trata este estudio tomaremos referencia de los indicadores y comportamientos nacionales en temas de precio, costo, consumo, etc; teniendo en cuenta la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya.

En cuanto a su clasificación económica, el objeto contractual se ubica en el sector terciario (servicios), dado que corresponde a la actividad de suministro, comercialización y logística de bienes ya elaborados, orientada a garantizar la prestación del servicio educativo. Aunque los materiales provienen de procesos industriales (sector secundario), lo que se contrata es el servicio de proveer y entregar dichos insumos en condiciones específicas, lo cual lo enmarca normativamente dentro del sector terciario.

Sector Cuaternario: El cuarto sector económico agrupa a todas las actividades económicas basadas en el conocimiento, la información, la innovación y la alta tecnología. A diferencia de los sectores tradicionales,



su valor no radica en procesar materias primas o prestar servicios básicos, sino en la creación de propiedad intelectual y la optimización de procesos mediante la mente humana y digital.

SITUACION ECONOMICA-COMERCIO EN COLOMBIA

El sector de la construcción en Colombia enfrenta actualmente un escenario de ajuste prolongado, caracterizado por una contracción sostenida en el segmento de edificaciones y una dinámica diferenciada en obras civiles. Al cierre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de la construcción registró una variación anual de -2,8%, completando diez trimestres consecutivos de caídas. Dentro de este comportamiento, las edificaciones retrocedieron -7,5%, mientras que las obras civiles crecieron 8,3%, evidenciando un contraste entre la debilidad del mercado inmobiliario y el impulso de proyectos de infraestructura.

En términos de actividad edificadora, el año 2025 se caracterizó por una reducción cercana a un millón de metros cuadrados en proceso de vivienda (-4,5%). El Censo de Edificaciones mostró contracciones en todos los estados de obra residencial (iniciadas, en proceso, culminadas y paralizadas), reflejando la falta de dinamismo en la oferta habitacional. En el cuarto trimestre de 2025, el área en proceso total decreció -2,7% anual, explicado principalmente por la caída en obras que continúan (-3,1%) y reinicios (-2,1%).

Por el lado de los precios, la inflación en febrero de 2026 se ubicó en 5,29%, manteniéndose por encima del rango meta del Banco de la República. Sin embargo, el Índice de Precios al Productor (IPP) de materiales de construcción mostró una desaceleración significativa: pasó de 5,98% en febrero de 2025 a 1,03% en febrero de 2026. Este comportamiento refleja cierta estabilidad en los costos de insumos, con aumentos en rubros como silvicultura (+15,1%) y transformación de madera (+3,1%), y caídas en productos metalúrgicos básicos (-3,9%) y electrónicos (-11,1%).

En el mercado laboral, el desempleo nacional se redujo a 10,9% en enero de 2026, frente al 11,6% del mismo mes del año anterior. El sector construcción aportó 20,1 mil empleos en las principales ciudades, con Bogotá liderando la generación de puestos de trabajo. No obstante, la informalidad laboral sigue siendo elevada, con una tasa nacional de 55,3%, aunque Bogotá se destaca por registrar la menor participación de trabajadores informales (33,6%).

En cuanto a la demanda de vivienda, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) mostró una recuperación importante en febrero de 2026, alcanzando 18,3% frente al -12,0% registrado un año atrás. Sin embargo, la disposición a comprar vivienda continúa en terreno negativo (-24,4%), lo que refleja la cautela de los hogares ante las condiciones económicas y financieras.

A pesar de ello, la cartera hipotecaria mantiene un comportamiento favorable: en diciembre de 2025 alcanzó \$126,47 billones, con un crecimiento nominal anual de 12% y mejoras en sus indicadores de calidad y cubrimiento, lo que evidencia la resiliencia del sistema financiero frente al sector.

Fuente: <https://camacol.co/descargable/informe-de-actividad-edificadora-marzo-2026>

Tendencia de comercialización en el sector elementos de oficina en Colombia.

La comercialización de materiales de oficina en Colombia experimenta una transformación profunda, impulsada por la digitalización de los entornos laborales, el auge del trabajo híbrido y la consolidación de la contratación pública. El mercado ya no se limita a la venta masiva de papel y bolígrafos tradicionales; ahora gira en torno a soluciones corporativas integrales, personalizadas y sostenibles. A continuación se detallan las tendencias más importantes que marcan la pauta en el territorio nacional:

1. Sostenibilidad y "Green Procurement" (Compras Verdes).

Los criterios ambientales pasaron de ser una opción a convertirse en una exigencia corporativa e institucional obligatoria.

- Papelería Circular: Alta demanda de resmas de papel certificado FSC o de caña de azúcar (sin árboles), carpetas de cartón reciclado y bolígrafos biodegradables.
- Tecnología Eco: Las empresas exigen esquemas de economía circular para consumibles, obligando a los comercializadores a incluir la recolección y disposición final de tóners y cartuchos de tinta usados.

2. Migración del Portafolio: Menos Papel, Más Ergonomía y Conectividad.

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Kilometro 0,5 Vía los Lagos, Ciudad Leticia. - PBX 57 601 5461500



La digitalización y las dinámicas de trabajo híbrido han modificado la composición de los inventarios de oficina:

- **Reducción del Papel Tradicional:** Los volúmenes de impresión general siguen disminuyendo debido al almacenamiento en la nube y las firmas digitales. El papel se reserva para contratos de alta gerencia, presentaciones especiales o formatos continuos de archivo.
- **Kits de Trabajo Remoto e Híbrido:** Los proveedores corporativos ahora comercializan "paquetes de onboarding" que incluyen herramientas ergonómicas (cojines, soportes para portátiles) combinadas con organizadores de escritorio compactos y papelería minimalista de alta gama.
- **Zonas Colaborativas:** Creciente demanda de materiales para salas de reuniones interactivas, tales como tableros de vidrio templado, marcadores especializados y notas adhesivas de alta fijación

3. E-commerce B2B y Abastecimiento Centralizado:

Las empresas colombianas buscan optimizar tiempos y reducir intermediarios a través de plataformas digitales.

- **Portales de Auto-servicio:** Las grandes distribuidoras de papelería en el país operan mediante plataformas de comercio electrónico exclusivas para empresas (B2B). Los departamentos de compras pueden programar pedidos recurrentes, centralizar la facturación y autorizar presupuestos por áreas.
- **Logística "Just in Time":** El almacenamiento masivo de papelería en las empresas está desapareciendo. Los proveedores compiten ofreciendo entregas atomizadas de alta frecuencia directamente en los diferentes pisos u oficinas de la organización, reduciendo el inventario inmovilizado del comprador.

4. Consolidación de la Contratación Pública (SECOP II)

El Estado colombiano se mantiene como uno de los mayores compradores de suministros de oficina del país, lo que define las dinámicas de los grandes distribuidores.

- **Mínima Cuantía y Tienda Virtual:** Gran parte de la comercialización formal a nivel nacional se mueve mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Acuerdos Marco de Precios) y procesos de mínima cuantía en SECOP II. Las empresas comercializadoras estructuran divisiones exclusivas para licitaciones públicas, donde el volumen mitiga los márgenes de ganancia ajustados.

Demografía y población del departamento del Amazonas

El departamento del Amazonas es el más extenso de Colombia, con una superficie de 108.848 km², pero también uno de los menos poblados. Su población se concentra principalmente en los municipios de Leticia (capital) y Puerto Nariño, mientras que existen nueve áreas no municipalizadas con baja densidad y limitaciones de infraestructura, lo que dificulta el desarrollo económico y social.

La dispersión poblacional es una característica central: la mayoría de los habitantes viven en zonas rurales o comunidades indígenas a lo largo de los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá. Esta condición geográfica genera retos en conectividad, acceso a servicios básicos y formalización empresarial.

Leticia, ubicada en la triple frontera con Brasil y Perú, es el núcleo urbano más importante y concentra la actividad administrativa, comercial y cultural del departamento. Puerto Nariño, aunque más pequeño, cumple un papel clave en la dinámica regional.

La población se concentra principalmente en los municipios de Leticia, capital departamental y centro administrativo, comercial y cultural, y Puerto Nariño, que cumple un papel clave en la dinámica regional. Además, existen nueve áreas no municipalizadas (La Chorrera, El Encanto, La Pedrera, Mirití Paraná, Puerto Santander, Tarapacá, Puerto Arica, Puerto Alegría y La Victoria), donde la dispersión poblacional y la falta de infraestructura limitan el desarrollo económico y social.

Características demográficas

Estructura por edades: más del 50% de la población tiene menos de 25 años, lo que refleja un perfil joven y con alta presión futura sobre educación, empleo y vivienda.



Diversidad étnica: gran parte de los habitantes pertenece a comunidades indígenas como ticuna, yagua, cocama, uitoto y bora, que mantienen sus tradiciones y formas de organización social.

Movilidad transfronteriza: la ubicación en la triple frontera con Brasil y Perú genera dinámicas de intercambio poblacional y económico, con fuerte influencia cultural y comercial.

El análisis de mercado revela que los principales retos giran en torno a cuatro ejes: el acceso a servicios básicos, la formalización empresarial, la conectividad logística y el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad. Estos factores no solo afectan la dinámica interna del departamento, sino que también determinan la capacidad de atraer inversión externa y consolidar cadenas de valor competitivas. La dependencia del transporte aéreo y fluvial encarece los costos y restringe la movilidad, mientras que la informalidad empresarial reduce la estabilidad del tejido productivo. Al mismo tiempo, la riqueza ambiental y cultural del Amazonas exige que cualquier estrategia de crecimiento se oriente hacia modelos sostenibles, capaces de generar valor sin comprometer la conservación de la selva.

En este sentido, el turismo ecológico y comunitario, la bioeconomía y la comercialización de productos amazónicos se perfilan como sectores estratégicos para impulsar el desarrollo. La juventud de la población representa una oportunidad para formar capital humano en actividades sostenibles y tecnológicamente adaptadas, mientras que la ubicación en la triple frontera con Brasil y Perú abre posibilidades de integración regional y comercio transfronterizo. Sin embargo, para que estas oportunidades se materialicen, será indispensable fortalecer la infraestructura, mejorar la conectividad, promover la formalización empresarial y garantizar políticas públicas diferenciadas que reconozcan las particularidades del territorio.

Fuente: [Microsoft Word - ESTUDIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AÑO 2024 FINAL](#)

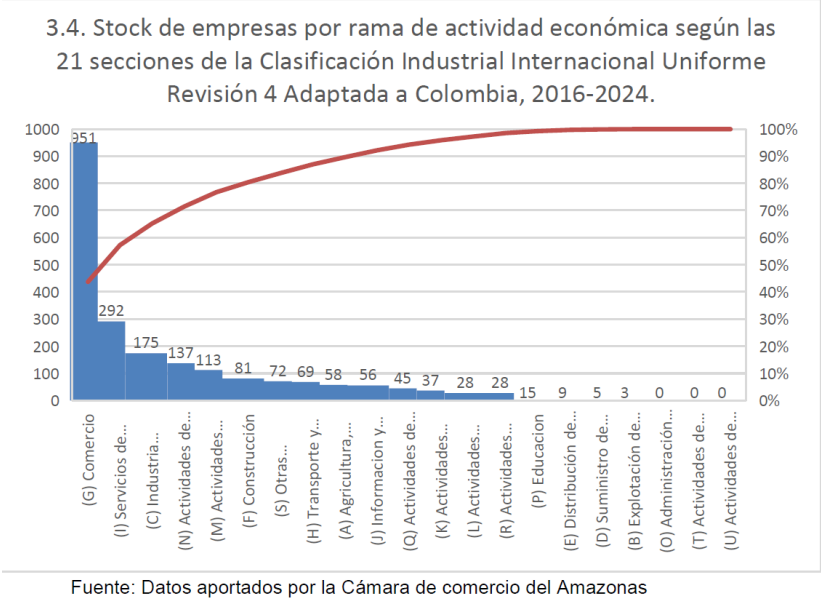
SECTOR ECONÓMICO:

El tejido empresarial del Amazonas refleja las condiciones particulares de un territorio con baja densidad poblacional, aislamiento geográfico y fuerte dependencia de sectores ligados al consumo interno y al turismo. El análisis de la Cámara de Comercio del Amazonas muestra que, a pesar de las dificultades estructurales, el número de empresas registradas ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años, consolidando un proceso de recuperación tras la crisis sanitaria de 2020. Este comportamiento evidencia la resiliencia de los emprendedores locales y la capacidad de adaptación de las microempresas, que constituyen más del 90% del tejido empresarial.

La predominancia de microempresas y personas naturales como forma jurídica revela una economía de pequeña escala, basada en iniciativas familiares y comunitarias, que responden a las necesidades inmediatas de abastecimiento y servicios. Sin embargo, esta estructura también refleja la fragilidad del mercado, con baja capacidad de expansión, escasa formalización y limitada integración en cadenas de valor más amplias. La disminución de pequeñas y medianas empresas durante el periodo analizado confirma las dificultades para escalar y consolidar negocios en un entorno con altos costos logísticos y baja conectividad.

En términos sectoriales, el comercio y los servicios de alojamiento y comidas son los motores principales de la economía local. El comercio mantiene estabilidad y recuperación tras la pandemia, mientras que el turismo ha mostrado un crecimiento notable, impulsando la creación de empresas en hotelería, gastronomía y transporte fluvial. Este dinamismo confirma el papel estratégico del turismo como eje de desarrollo regional, capaz de generar encadenamientos productivos y diversificar la oferta empresarial. No obstante, la dependencia de este sector también plantea riesgos, pues la sostenibilidad de la economía local queda sujeta a factores externos como la demanda turística, la conectividad aérea y fluvial, y la capacidad de mantener estándares de calidad.

La economía del Amazonas es positiva porque ha demostrado crecimiento, recuperación y dinamismo en sectores estratégicos, especialmente el turismo y el comercio. La resiliencia de las microempresas, la capacidad de adaptación del tejido empresarial y el aprovechamiento de la riqueza natural y cultural del territorio son factores que permiten proyectar un escenario favorable. Si bien persisten retos en conectividad, formalización y sostenibilidad, la base empresarial existente constituye un soporte sólido para avanzar hacia un modelo de desarrollo más competitivo e inclusivo.



Las Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo ha mostrado un aumento progresivo en especialmente después del año 2020. El número de empresas ha crecido de 135 en el año 2020 a 207 empresas en el año 2024, con variación en los años 2016 a 2024 con aumento del 51.8%.

Los sectores que mostraron un crecimiento más consistente son los relacionados con el comercio, los servicios y las actividades de servicios administrativos. En cambio, sectores como la minería y la explotación de recursos naturales presentan una caída significativa.

Fuente: [Microsoft Word - ESTUDIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AÑO 2024 FINAL](#)

Un factor clave en este balance es el papel de Leticia, capital del departamento, que se ha consolidado como un mercado dinámico gracias a su ubicación en la triple frontera con Brasil y Perú. Esta condición le permite ser un nodo de intercambio comercial que no solo facilita la importación y exportación de bienes de consumo básico, como alimentos, sino también de productos de construcción, insumos industriales y bienes de mayor valor agregado. La interacción fronteriza amplía las oportunidades de mercado, diversifica la oferta y fortalece la competitividad regional, convirtiendo a Leticia en un punto estratégico para el comercio internacional y transfronterizo.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Sector perteneciente al objeto contractual

No.	Sector	Marca con una X
1.	Sector primario o sector agropecuario	
2.	Sector secundario o sector industrial	
3.	Sector terciario o sector de servicios	
4.	Sector Cuaternario (Enfoque de Tecnología e Información)	X

ANÁLISIS COMERCIAL DEL SECTOR

El sector formal del bien o el servicio requerido es el siguiente:

No.	Sector	Marca con una X
1	Agropecuario	
2	Servicios	



3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	X
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el numeral 2 del Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto contractual se enmarca dentro del (de los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	OBJETO	VALOR
44103103 44111515 44122003 14111506 32101610	Compra de tóner, papelería y elementos de oficina, para el normal desarrollo de las actividades del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas vigencia 2026.	VEINTE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$ 20.024.912,50)

ASPECTOS LEGALES:

El marco normativo de la presente contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; la Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos y el Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. De igual forma atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que el tipo de contrato a celebrar es de suministro. Ley 191 de 1995 (Ley de fronteras), Decreto 2685 de 1999, Título XIII zona de Régimen aduanero especial de Leticia, Decreto 1794 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 (Amazonas excluido IVA).

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

El abastecimiento hacia Leticia proviene principalmente de la ciudad de Bogotá D.C., constituyendo la principal vía de suministro para las diferentes líneas productivas y comerciales. Sin embargo, este mecanismo resulta de alto costo debido a la dependencia del transporte aéreo y a la necesidad de compensar carga en la ruta Bogotá–Leticia. A pesar de ello, se considera viable continuar con el proceso de selección en la región, siempre que los oferentes cuenten con la capacidad logística para garantizar el suministro oportuno de los materiales requeridos.



El Análisis de la Oferta de Elementos de Oficina en el departamento de Amazonas revela un mercado altamente condicionado por la geografía regional, el tamaño del tejido empresarial local y el monopolio del sector público como comprador principal.

En cuanto al transporte, el departamento cuenta con un aeropuerto internacional en Leticia y pistas de aterrizaje en corregimientos como Tarapacá, La Pedrera, Chorrera y El Encanto, además de la pista de Araracuara (Caquetá) que sirve a Puerto Santander. El transporte aéreo de pasajeros es cubierto por empresas como Latam, Avianca y Satena, mientras que el transporte de carga lo realizan compañías como Aerosucre y Líneas Suramericanas. Adicionalmente, existen tres puertos fluviales en Leticia, Tarapacá y La Pedrera, que permiten la movilización de carga y pasajeros por los ríos Amazonas, Putumayo y Caquetá, aunque su operación depende de las condiciones de caudal y régimen de lluvias.

En términos de disponibilidad de productos, Leticia no cuenta con grandes fabricantes, pero sí con empresas distribuidoras, papelerías e importadoras que manejan inventarios suficientes para atender la demanda local. Esta oferta se complementa con el comercio transfronterizo, que ha mostrado un crecimiento positivo en las importaciones hacia el departamento, según cifras del DANE, lo cual contribuye al desarrollo económico regional.

Para el presente proceso de contratación, se solicitaron cotizaciones a empresas nacionales y locales con capacidad de suministro de materiales y equipos de oficina. Las cotizaciones recibidas permitieron establecer el presupuesto oficial y confirmar la viabilidad del proceso en condiciones de cumplimiento y continuidad.

2.1 CONCLUSIONES ESTUDIO DE OFERTA.

- ✓ Aunque el mercado local presenta limitaciones en producción industrial, la oferta disponible en Leticia y su dinámica de abastecimiento desde Bogotá, Brasil y Perú garantizan la posibilidad de ejecutar el contrato en condiciones adecuadas. La combinación de inventarios locales, comercio transfronterizo y transporte aéreo y fluvial asegura la continuidad del suministro, siempre que los oferentes acrediten capacidad logística y cumplimiento de los requisitos establecidos.

¿A quién se le va a comprar?

El sector de estudio presenta una amplia oferta de empresas que ejecutan actividades en la región y en el país de venta o suministro de bienes en los diferentes sectores y para el presente proceso se solicitaron cotizaciones para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Se solicitan cotizaciones a empresas y mediante un estudio del mercado se estable y se llega al presupuesto del presente proceso, precio respecto de las cotizaciones recibidas.

Se realizaron solicitudes de cotización a empresas que suministran estos bienes por tratarse de empresas que suministran este material:

Empresas que cotizaron:

- ACEROS Y SUMINISTROS BELKA
- SOLUCIONES SCM S.A.S

En el caso específico de la presente contratación, se consideran también las condiciones especiales del contrato a celebrar, como su objeto, alcance, ya que se trata de EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OFIMÁTICA EN GENERAL con características específicas. A partir de los precitados contratos y convenios con actividades similares a las pretendidas celebrados por otros entes territoriales, y teniendo en cuenta el objeto arriba descrito, las obligaciones del SENA y el lugar de ejecución del contrato, se puede establecer que el valor de la contratación señalado en el acápite respectivo está acorde con la inversión requerida para garantizar el cumplimiento del objeto y las actividades derivadas del mismo.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de estos productos, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

ESTUDIO DEL MERCADO.

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Kilometro 0,5 Vía los Lagos, Ciudad Leticia. - PBX 57 601 5461500



Para determinar el valor del contrato a ejecutar se procedió según lo establecido en el numeral 1.3. del Manual de contratación del SENA, el cual señala que:

“Las unidades de contratación son las áreas de compras de la entidad o grupos contractuales que estarán integrados con el nombre de la cuenta de la entidad en SECOP II o en la TVEC, las cuales están dirigidas por el Ordenador del gasto. Las unidades de contratación serán encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto. La etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual será responsabilidad del supervisor del contrato”

En el mismo sentido, el numeral 2.2. ibidem señala:

“Los estudios previos serán elaborados por el área interesada en satisfacer la necesidad en la Dirección General, la Dirección Regional o el Centro de Formación Profesional Integral. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades indicadas para la correcta elaboración de los estudios técnicos, respeto de lo cual se contará con la elaboración de las distintas dependencias, identificadas para cada uno de los componentes que conforman los estudios previos”.

El numeral 2.4 ibidem señala:

“La función de compras de estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, las áreas de la entidad deben entender claramente y conocer: (i) cuál es la necesidad y cómo puede satisfacerla; (ii) como y quienes pueden proveer o bienes, obras y servicios que necesita; y (iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE – realizada por Colombia compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

- 1) **Solicitud de cotizaciones:** Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.
- 2) **Históricos:** El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.
- 3) **Tarifas Reguladas:** Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.
- 4) **Base de datos especializados:** Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guardar relación con la necesidad de compra.”

PRECOTIZACION PLATAFORMA SECOP II:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, el cual señala que “las solicitudes de cotización podrán ser enviadas por correo electrónico, a través del módulo de solicitud de información a proveedores en SECOP II, o ser radicadas directamente en el establecimiento comercial o domicilio del proveedor del bien, servicio u obra. En este sentido, la Agencia deberá dejar constancia del envío y de la recepción por parte de la persona natural o jurídica o quien se haya dirigido dicha solicitud”.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación en el numeral 2.4. ANALISIS DEL SECTOR”, se realizó SOLICITUD DE COTIZACION PC-MC-AMZ-RA-004-2026, en la plataforma SECOP II el día 22 de mayo de 2026.



El plazo para presentar cotizaciones era hasta el 27 de mayo de 2026 y al cumplirse los cinco (5) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la plataforma SECOP II, **NO se recibieron cotizaciones en la plataforma SECOP II** para el respectivo proceso contractual, tal como se evidencia a continuación:

☆ **Proceso : Papelería 2026 - PC-MC-AMZ-RA-004-2026** (id.CO1.BDOS.10283713)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
PC-MC-AMZ-RA-004-2026 En análisis Piegos

PROVEEDORES

Unidad de contratación GRUPO CONTRATACION DESPACHO
[Ver Enlace](#)

229

Compra de tóner, papelería y elementos de oficina, para el normal desarrollo de las actividades del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas vigencia 2026.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 27/05/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 22/05/2026 11:17 AM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso

✓ Plazo para solicitar aclaraciones

Presentación de ofertas

22/05/2026

26/05/2026

27/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

Ver más

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Se observa qué los proveedores que visitaron el proceso y podrían ser posibles interesados corresponden a 229 proveedores.

Se obtuvieron dos (2) cotizaciones de proveedores, las cuales permitieron estructurar y soportar el estudio de mercado, así como verificar las condiciones de precio y viabilidad del proceso contractual.

Como resultado del estudio del mercado podemos revisar la siguiente tabla:

CANT	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UND	PROMEDIO TOTALES
6	Cartucho de tóner negro TK-3442 original para impresoras Kyocera láser modelo ECOSYS PA6000x y MA6000ifx (1T0C0T0US0)	UNIDAD	\$ 977.953	\$ 5.867.715
300	Caja para Archivo tipo X200 CON BASE TROQUELADA CALIBRE 720, Largo x Ancho x Altura 40 cm x 20 cm x 27 cm.	CAJA	\$ 9.328	\$ 2.798.250
1300	Carpetas con solapas laterales (carpeta cuatro aletas) dimensiones: total: ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm	UNIDAD	\$ 2.973	\$ 3.864.250
4	Papel bond tamaño carta- gramaje 75 g/m2 color blanco - resma por 500 hojas empaque colectivo: caja de cartón por 10 resmas.	CAJA	\$ 232.163	\$ 928.650
3	Papel bond tamaño oficio gramaje de 75 gr/m2, color blanco - resma por 500 hojas empaque colectivo: caja de cartón por 10 resmas	CAJA	\$ 298.480	\$ 895.440
6	Cinta de Alta Capacidad Zebra YMCKOK para impresora carnetizadora Zebra ZC 300, 200 img, Dimensiones: 58mm x 99m (2.28in x 324ft)	UNIDAD	\$ 520.905	\$ 3.125.430
3	Tarjeta PVC Calibre 30 de 8,56 cms x 5,39 cms, caja x 500 unds para sublimación, color blanco	CAJA	\$ 563.340	\$ 1.690.020
2	Kit de tinta Epson 4 botellas de 65 ml cada una ref T544 Negro, Cyan, Amarillo, Magenta	CAJA	\$ 234.725	\$ 469.450
1	Kit Tinta Canon G3100 G4100 G3110 G190 4 Unidades colores Negro, Cyan, Amarillo, Magenta, botellas de 345 ml.	kit	\$ 385.708	\$ 385.708
TOTAL:				\$20.024.913



ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El estudio de la demanda del proceso de selección contractual es el proceso de caracterización y análisis de la necesidad que la entidad busca satisfacer mediante la contratación. Este estudio tiene como objetivo entender el comportamiento histórico de las compras de la entidad o de otras entidades, identificando patrones de demanda, factores que la impulsan y las características de los bienes, obras o servicios que se requieren.

EL SENA Regional Amazonas, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web: Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad: La Regional cuenta con antecedentes de contratación de este tipo de objeto:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
SENA REGIONAL AMAZONAS-MC-AMZ-RA-021-2025	Compraventa de Tóner, papelería, y elementos de oficina, para el normal desarrollo de las actividades del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, Sena Regional Amazonas.	\$14.492.140	15 días
SENA REGIONAL AMAZONAS-MC-AMZ-RA-004-2024	COMPRAVENTA DE TÓNER, PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CBTA Y LA REGIONAL AMAZONAS.	\$11.478.000	90 días

ANALISIS TECNICO

Las Entidades al establecer un requisito habilitante asociado a la experiencia, deberán solicitarlo como una consecuencia del riesgo identificado, de las características del sector y del objeto del contrato, y debe referirse a la experiencia del oferente en las actividades objeto del proceso de selección.

La Entidad Estatal establecerá requisitos habilitantes de experiencia, por ello solicitará la documentación que lo acredite, tales como copias de contratos, actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación o certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios objeto del proceso de contratación.

Desde el punto de vista técnico se requiere que para el presente proceso de selección contractual se soliciten los siguientes requisitos en cuanto la experiencia requerida para poder participar en el presente proceso de selección contractual, así también requisitos desde el aspecto de seguridad y salud en el trabajo, y de gestión ambiental.

10.1 EXPERIENCIA.

El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) contratos ejecutados, recibidos a satisfacción y debidamente certificados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el objeto contractual a contratar.

La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

En el caso de proponentes plurales, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de sus integrantes.

La experiencia del proponente deberá acreditarse mediante la presentación de copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, en las cuales se evidencie la ejecución y cumplimiento del contrato. Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal o quien haga sus veces en la entidad contratante, y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre y NIT de la empresa contratante
- Nombre del contratista

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas
Dirección Kilometro 0,5 Vía los Lagos, Ciudad Leticia. - PBX 57 601 5461500



- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tomada en cuenta.
- Número del contrato (si aplica).
- Valor del contrato.
- Objeto del contrato y/o actividades que permitan acreditar de manera explícita la experiencia requerida.
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). Las fechas contractuales de suspensión y reanudación del plazo de ejecución, cuando este haya sido suspendido.
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.
- Firma del funcionario competente.

El valor individual de cada contrato o la sumatoria de los mismos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

10.2 CAPACIDAD FINANCIERA

La Entidad Estatal puede, discrecionalmente, exigir una capacidad financiera mínima cuando opta por un pago anticipado antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, para el presente proceso se selección no se requiere capacidad financiera adicional, sino la concerniente a la oferta económica del proceso.

10.3 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001versión 5, el Anexo de Verificación Criterios de Contratación GCCON-AN-001 versión 2 y el Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo GCCON-F-065 versión 1, el proponente debe presentar los siguientes documentos:

Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Requisitos transversales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por la ARL y el Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. 4. Certificado de afiliación de la empresa a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con vigencia no mayor a 30 días. Nota: 1. Si el puntaje obtenido es menor al 85% debe incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos. 2. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el	Precontractual



trabajo.	
1. Presentar los soportes de afiliación al sistema de seguridad social y/o la planilla de autoliquidación de aportes vigente (PILA) correspondientes al personal vinculado a la entrega de materiales. 2. Garantizar la entrega, el porte, uso correcto y mantenimiento de los elementos de protección personal (EPP), conforme a los riesgos asociados y a la naturaleza de la actividad a ejecutar. 3. Asegurar la operatividad, documentación y condiciones técnico-mecánicas de los vehículos destinados al transporte de materiales, en cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), así como garantizar que su conducción sea realizada por personal competente, debidamente licenciado y capacitado para dicha actividad.	Contractual

10.4 DE GESTIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA", así como el de las obligaciones ambientales contractuales, se establece los siguientes criterios ambientales y energéticos: **NO APLICAN.**

ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

El presente documento se suscribe el 29 de septiembre de 2026.

VALLEJO SUAREZ
JORGE ORLANDO

Firmado digitalmente por VALLEJO
SUAREZ JORGE ORLANDO
Fecha: 2026.10.16 11:18:25 -05'00'

Jorge Orlando Vallejo Suarez
Subdirector de Centro (E) con Funciones de Director Regional

Elaboró: Jose David Ramos Llamas – Profesional de Contratación.

Revisó componente jurídico: Valeria Ortegon Cano – Abogada Grupo Contratación

Vo.Bo.: Flavio Ortiz Alarcón – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

FLAVIO ORTIZ
ALARCON

Firmado digitalmente por FLAVIO ORTIZ
ALARCON
Fecha: 2026.10.15 18:07:04 -05'00'